



Inicia zonificación de ambulancias en Neiva

■ NEIVA 2-3



Diario del Huila, líder en opinión

■ ANÁLISIS 4-5



Deportistas de Pitalito quedan fuera de Competencia Nacional

■ DENUNCIA 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.722

\$1.500



“Preocupante panorama en el Huila”

Durante su visita al Huila, el exvicepresidente Germán Vargas Lleras en exclusiva con Diario del Huila criticó el abandono del gobierno actual y el aumento de la inseguridad, señalando un alarmante incremento en extorsiones, homicidios y secuestros. Vargas Lleras pidió medidas más contundentes para restaurar la seguridad en la región y cuestionó las reformas del gobierno, considerándolas perjudiciales para el país. [Páginas 10-11](#)

¡Proyecto busca contrarrestar la violencia de género!

Ya fue radicado el proyecto de acuerdo denominado 'Neiva sin violencia, Neiva sin acoso', que busca contrarrestar los altos índices de intimidaciones que se registran en la ciudad contra las mujeres.

[Páginas 6-7](#)

El 62% de los colombianos sufre de estrés crónico

[Página 16](#)

La Taieri Pet la Mascota Atmosférica de Otago

[Página 21](#)

Noche de fantasía en Neiva

Princesas, superhéroes, brujas, vampiros, muñecos animados y hasta piratas llenaron de color y magia las calles de Neiva en una de las festividades más esperadas por los pequeños: Halloween.

[Páginas 8-9](#)

Neiva

La próxima semana iniciará estrategia de zonificación de las ambulancias

Las ambulancias son Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y deben estar equipadas para atender de manera satisfactoria a los pacientes. Ahora con el fin de regular su movilidad, que genera caos en el tránsito, incluso han protagonizado 13 siniestros viales que, al analizarlos con la tecnología, en cinco de las zonas hay red semafórica, es decir no respetaron estas señales.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

La propuesta de zonificación de las ambulancias, va a quedar con cuatro zonas, oriente, sur, norte y centro, y lo elaboraron teniendo en cuenta un análisis técnico de sitios donde se presentan más siniestros viales, y otro aspecto tenido en cuenta es el de movilidad, es decir mejores rutas para acceder a los centros asistenciales.

En este sentido, la estrategia sería aplicada la próxima semana, donde van a ubicar a estos vehículos de emergencia por un sistema de georreferenciación, y al ser localizadas en los puntos ya mencionados, permitirá que en caso de registrarse un acontecimiento que no esté vinculado con accidentes de tránsito, también sea atendido, que era una queja recurrente de la ciudadanía.

Norma y siniestralidad

Y con la finalidad de conocer los avances en el proyecto que busca regular las ambulancias en la ciudad, Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad de Neiva señaló: “hoy hemos dado a conocer en primer lugar, la necesidad que tiene la Administración Municipal de actualizar el acuerdo número 027 de 2018, por medio del cual se creó e implementó el Sistema de Emergencias Médicas (Sidene), y se ha dejado presente



Trece accidentes de tránsito registrados en lo que va del año, estuvieron involucradas las ambulancias.

“Hoy hemos podido probar que 13 accidentes de tránsito registrados en lo que va del año, se registraron en actividades generadas por una ambulancia, en su mayoría se dieron por irrespeto al semáforo en rojo, conducir con exceso de velocidad”, manifestó Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad de Neiva.

por parte de la Secretaría de Salud, y de nuestra dependencia, cada una en el marco sus competencias, pero articuladas, en este único propósito de regular este método para que sea más efectivo para los ciudadanos”.

Y han analizado la siniestralidad desde el campo de la movilidad provocado por las ambulancias. “Que precisamente van a atender algún llamado de emergencia, sin embargo, en esa labor que desarrollan, terminan generando siniestros viales, básicamente por el incumplimiento a las normas de tránsito, así lo dimos a conocer”, añadió la administrativa.

Ya están las reglas

Según la funcionaria, han dado a conocer la normatividad de los Ministerios de Salud y de Transporte, quienes regularon como se debe hacer la prestación del servicio. “Y no existe una norma específica que faculte a los conductores de estos vehículos de emergencia, ha incumplir las normas de tránsito. Y frente a la pregunta, ¿una ambulancia se puede pasar el semáforo en rojo?, la respuesta es no, ni realizar maniobras peligrosas. Debe transitar por el carril izquierdo de las vías, para no generar congestión vehicular”.

Además, no están habilitados para usar de manera desproporcionada la sirena y luces, estos aspectos ya fueron expedidos por los entes reguladores.

En la nueva resolución se establecen las disposiciones asociadas al registro de este tipo de vehículos ante los organismos de tránsito y la plataforma Runt. Por ejemplo, señala que las ambulancias, antes de inscribirse al registro de tránsito, deberán incorporar, de manera permanente y en funciona-

miento, un sistema de GPS u otro dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico, que permita el contacto con la entidad territorial en salud.

Generan accidentes

A la secretaria de Movilidad, la han invitado para que ejerza los respectivos controles, quien informó. “Hoy hemos podido probar que 13 accidentes de tránsito registrados en lo que va del año, que se registraron en el marco de actividades generadas por una ambulancia, en su mayoría se dieron por irrespeto al semáforo en rojo, conducir con exceso de velocidad, como lo reportamos según el Observatorio de la Seguridad Vial que está funcionando y de ese número de accidentes, 6 dejaron personas heridas de gravedad, de esta cifra, en tres de los casos pudimos actuar en calidad de organismos de movilidad”.

De los accidentes provocados por estos vehículos, “en cinco de los sitios donde se presentaron los mismos, había redes semafóricas, quiere decir que presuntamente se pasaron por alto esta norma. En seis de ellos, están vinculadas tres ambulancias”, dijo la administrativa.

Ya la dieron a conocer

Y más que una prueba piloto, es una estrategia, primero se debe actualizar la norma por parte del Concejo Municipal, debido a que no atiende las necesidades ciudadanas y el contexto en el que se desarrollarían, de movilidad, la guerra del Soat, lo que no permitiría realizar un control de manera



La propuesta de zonificación de las ambulancias, va a quedar con cuatro zonas, oriente, sur, norte y centro.



“Esperamos tener a todas las ambulancias reguladas. Y de esta manera disponer en una plataforma de los vehículos específicos en cada sector, para garantizar que cuando haya una solicitud, no solo de siniestralidad, sino de cualquier tipo de patología o enfermedad general, sepamos que automotor se encuentra cerca”, dijo la funcionaria.



Lilibeth Galván, secretaria de Salud de Neiva.

Otra de las críticas, es que transitan a alta velocidad.

ya que este plan busca generar eficiencia en la prestación del servicio, disminuir la siniestralidad, caos vehicular que también se genera por la atención del siniestro, asimismo, atender de manera inmediata y con menores tiempos de respuesta una urgencia, combatir la guerra del Soat y que las autoridades de tránsito puedan ejercer un control más eficiente,



Se logró conocer que la modificación al acuerdo, tendría herramientas tecnológicas para la georreferenciación de los vehículos.

te, en torno al cumplimiento por parte de ellos de la tecnicomecánica y el seguro”, destacó Edna Johana Cruz.

Los elementos

Asimismo, se logró conocer que la modificación al acuerdo, tendría herramientas tecnológicas para la georreferenciación. Hay que tener en cuenta, uno es el número de vehículos que circulan en la ciudad y dos son los que están habilitados para prestar el servicio de emergencias.

El plan también contendría el estudio de emergencia a cargo de la Secretaría de Movilidad para hacer un control más eficiente. “En este momento tenemos 29 ambulancias para atender emergencias básicas, cuatro son medicalizadas, que cuentan con los equipos reglamentados por el sistema de salud para que puedan prestar de manera adecuada una atención”, puntualizó la secretaria.

Zonificación y siniestralidad

Por su parte, Lilibeth Galván, secretaria de Salud de Neiva, agregó que la estrategia de zonificación, se realizó teniendo en cuenta los índices de siniestralidad de la ciudad.

“Esperamos tener a todas las ambulancias reguladas. Y de esta manera se pueda disponer en una plataforma de los vehículos específicos en cada sector, para garantizar que cuando haya una solicitud, no solo de siniestralidad, sino de cualquier tipo de patología o enfermedad general, sepamos que automotor se encuentra cerca”, dijo la funcionaria.

Ante la accidentalidad, donde se han visto involucradas las ambulancias que atienden Soat, la concejal, Lourdes Mateus, señaló: “uno de los proyectos en los que voy a trabajar es la regularización de las ambulancias, que creo es una necesidad muy urgente y sentida de la comunidad”.

“Eso se debe a que no hay un sistema sancionatorio, que permita controlar a esta clase de vehículos y en esto vamos a trabajar bastante durante el 2024, para que haya un consenso con la Administración Municipal y las empresas que prestan el servicio, porque es un tema urgente para atender en la ciudad”, añadió la cabildante.

Ya para finalizar, estos vehículos no solo han dejado personas heridas en el ejercicio de su actividad, también han segado vidas de actores viales.

adecuada. Y esperan darle inicio a la propuesta esta primera semana de noviembre.

En este sentido, el plan en mención ya fue socializado con las empresas de ambulancia y dado a conocer en el Cabildo Municipal.

“Y según nuestro mapa de siniestralidad la comuna seis, es la más perjudicada por los accidentes viales, la zonificación es para las plataformas de estos vehículos de emergencia. En el sector del centro, ubicamos a la comuna cuatro con eventos similares, que tomara parte de la tres en lo concerniente a la atención”, explicó la secretaria.

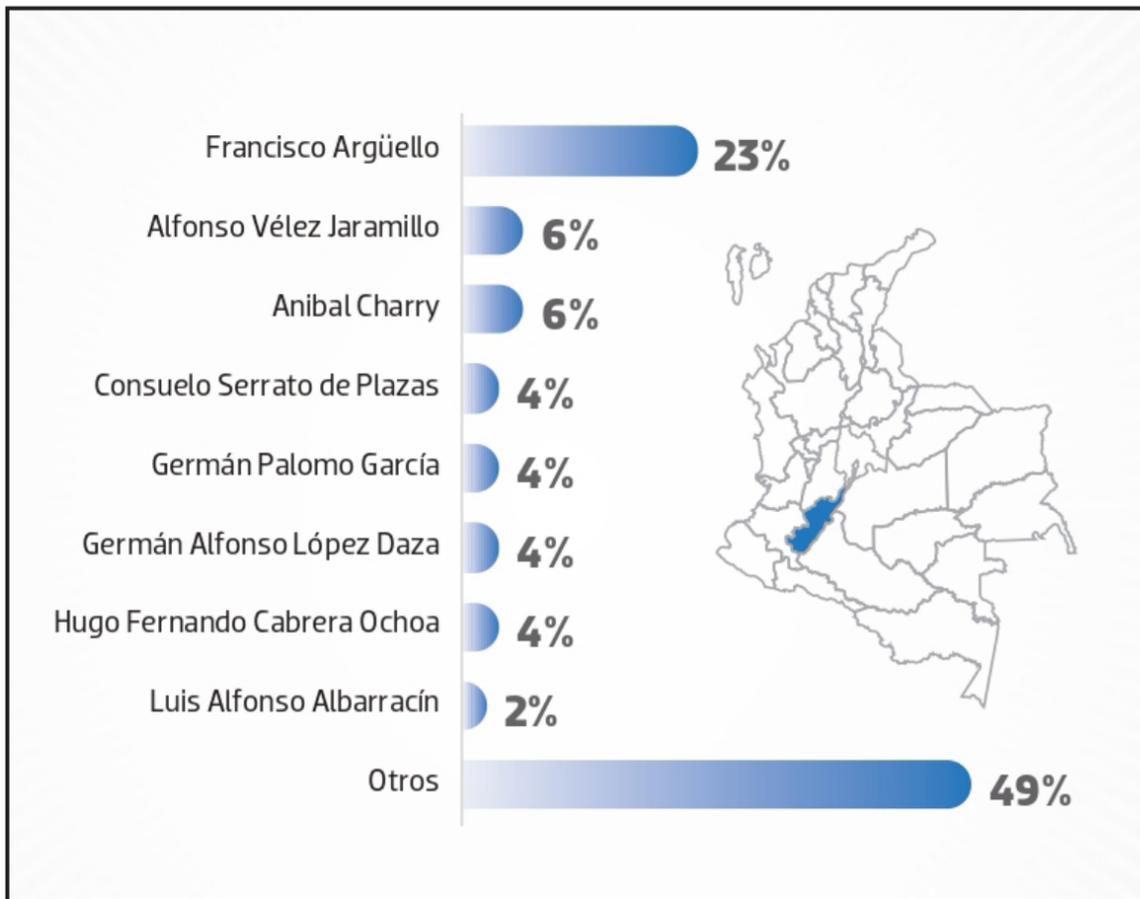
Entre tanto la zona norte de la ciudad, tendrá la comuna uno, dos y noroccidental, ya en el oriente, estará la comuna cinco, siete, ocho y diez. Los puntos ya están demarcados con señalización horizontal.

“Invitamos a los operadores a que se organicen,

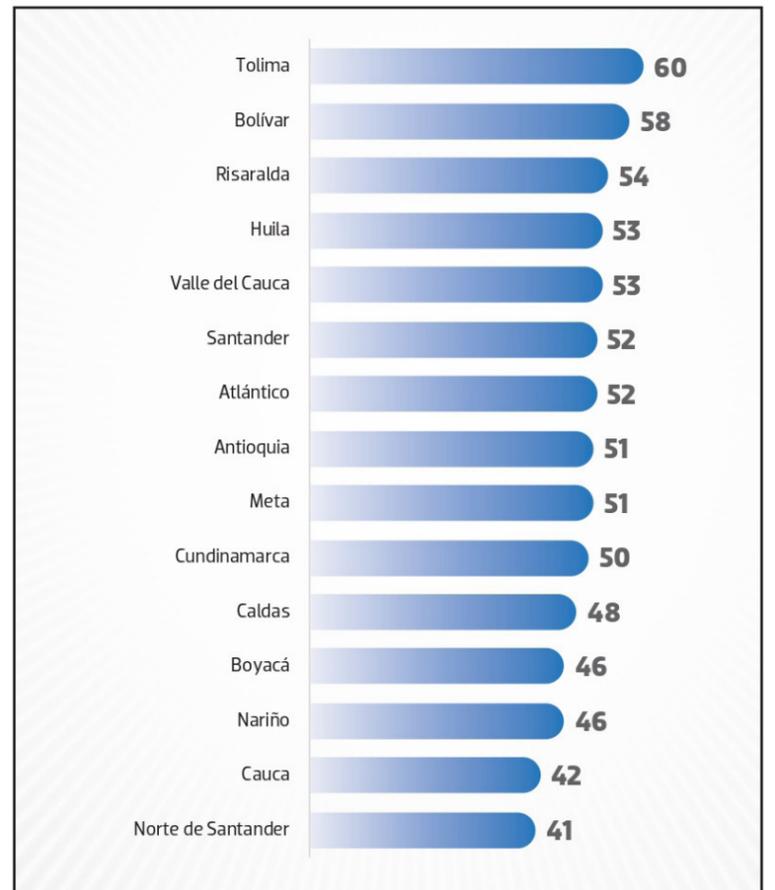
Análisis

Diario del Huila, líder en opinión

La última edición del Panel de Opinión 2024, realizada por Cifras & Conceptos, reafirma la influencia del Diario del Huila como uno de los medios más consultados en el departamento. Con cuatro de sus columnistas entre los más leídos, el medio continúa siendo una voz influyente en temas clave como economía, seguridad y desarrollo social, reflejando las preocupaciones de los líderes de opinión del Huila y de la ciudad de Neiva.



Panel de Opinión 2024, columnistas regionales más leídos.



Gestión de los gobernadores en el último año.

DIARIO DEL HUILA, ANALISIS

La más reciente encuesta a líderes de opinión en Colombia, realizada por Cifras & Conceptos en su Panel de Opinión 2024, destaca al Diario del Huila como uno de los medios de comunicación más influyentes del departamento. Esta edición, que reúne opiniones de 1,416 líderes distribuidos en áreas urbanas de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila y otras regiones, revela la gran confianza que líderes políticos, académicos y empresariales tienen en el Diario del Huila. Además, cuatro de sus columnistas –Alfonso Vélez Jaramillo, Anibal Charry, Hugo Fernando Cabrera Ospina y Luis Alfonso Albarracín– se consolidan como los más leídos por la comunidad.

Análisis de los Columnistas del Diario del Huila

Los columnistas del Diario del Huila no solo informan sobre la realidad local, sino que se han consolidado como voces respetadas y leídas en la región. Alfonso Vélez Jaramillo y Anibal Charry encabezan el ranking con un 6% cada uno, seguidos por Hugo Fernando Cabrera Ospina con un 4% y

Gestión en el Huila y Neiva: Con calificaciones de 53 y 49 sobre 100, respectivamente, el gobernador Rodrigo Villalba y el alcalde Germán Casagua muestran un desempeño aceptable, aunque con áreas de mejora en seguridad y desarrollo social según el Panel de Opinión 2024.

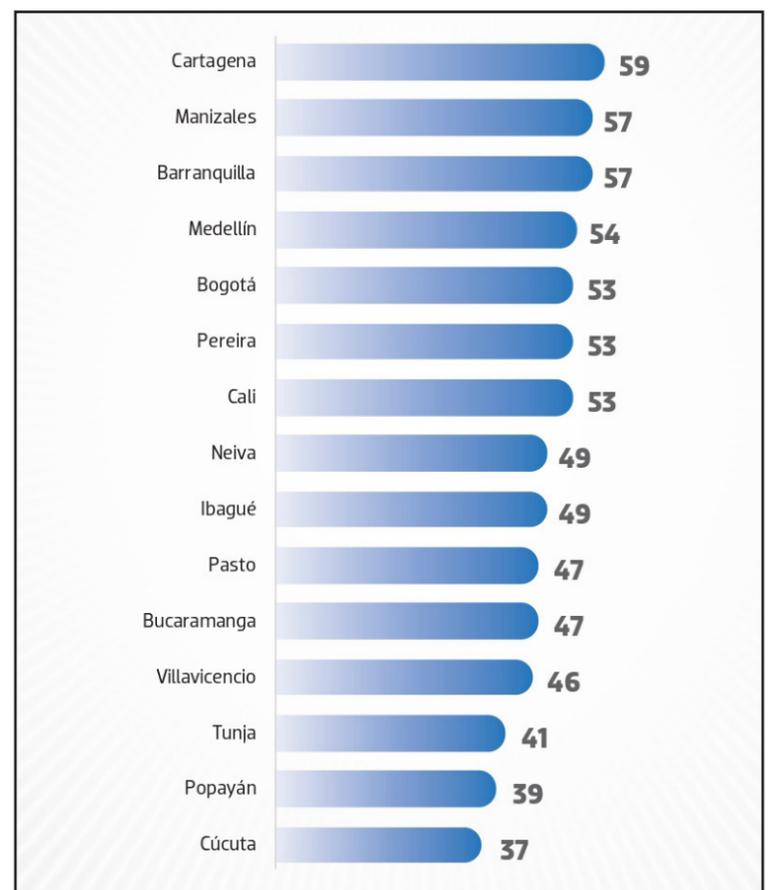
Luis Alfonso Albarracín con un 2%. A través de sus columnas, estos líderes abordan temas fundamentales para la región, desde el desarrollo social y la seguridad, hasta la economía y la infraestructura, logrando influir en el debate público e incluso en la política local.

Este grupo de columnistas cumple un rol fundamental en la construcción de una ciudadanía informada y participativa, que entiende los retos locales y se involucra en el proceso de solución. La preferencia por estos columnistas demuestra que los huilenses valoran la claridad y el compromiso con la región que cada uno de ellos representa. Los lectores del Diario del Huila encuentran en estos análisis no solo información relevante, sino también un llamado a la acción y al cambio, algo que refuerza la función de este medio como referente de opinión en la región.

Los columnistas se caracterizan por su enfoque constructivo; además de comentar sobre la situación actual, proponen soluciones para mejorar la calidad de vida de los huilenses. Su análisis ayuda a canalizar las preocupaciones de la comunidad, especialmente en temas como la salud mental, un entorno seguro, y un desarrollo económico inclusivo. Este compromiso es una de las razones por las cuales el Diario del Huila se mantiene como una fuente confiable e influyente en la región, reforzando su posición como líder de opinión.

Gobernador del Huila: Desempeño y Percepciones

El Panel de Opinión 2024 también ofrece una perspectiva sobre la gestión de Rodrigo Villalba Mosquera, gobernador del Huila, quien recibió una calificación de 53 sobre 100 en áreas como seguridad, economía y gobernabilidad. Este puntaje, que lo coloca en la cuarta posición entre los departamentos evaluados, sugiere que su ges-



Gestión de los alcaldes en el último año.

tión es vista de forma aceptable. Aunque la posición de Villalba es cercana al promedio, existe margen de mejora en áreas clave para la región.

Este resultado, aunque refleja avances en algunas áreas, tam-

bién indica que los líderes de opinión en el Huila reconocen desafíos persistentes, especialmente en seguridad y desarrollo económico. En comparación con departamentos como Tolima y Antioquia, que obtuvieron califi-

Análisis



Alfonso Vélez Jaramillo, columnista Diario del Huila.



Aníbal Charry, columnista Diario del Huila.



Hugo Fernando Cabrera Ospina, columnista Diario del Huila.

caciones más altas, la administración de Villalba enfrenta ciertos desafíos que deben ser abordados para mejorar la percepción pública. Estos departamentos muestran un desempeño superior en áreas como la infraestructura y la seguridad, aspectos donde Huila podría focalizar esfuerzos. La calificación de 53 para el gobernador del Huila refleja avances reconocidos por algunos líderes, aunque también destaca la expectativa de mejoras en temas de seguridad ciudadana y desarrollo social.

Alcalde de Neiva: Un Balance Intermedio con Potencial de Crecimiento

La administración municipal de Neiva, liderada por Germán Casagua, recibió una calificación de 49 sobre 100, situán-

dose cerca del promedio en comparación con otras ciudades intermedias del país. Esta evaluación sugiere que, aunque existen desafíos significativos, la gestión de Casagua muestra señales positivas en áreas clave como la infraestructura y el desarrollo social, que tienen un impacto directo en la vida diaria de los neivanos.

Los esfuerzos del alcalde en mejorar el acceso a servicios básicos, abordar problemas de infraestructura y fomentar el crecimiento urbano destacan en el contexto de una calificación intermedia. Este rango sugiere que, aunque aún queda mucho por hacer, hay un interés claro en mejorar aspectos que preocupan a la ciudadanía. Además, el compromiso de la adminis-

Alfonso Vélez Jaramillo y Aníbal Charry, ambos con un 6% de preferencia, encabezan la lista de los columnistas más leídos en el departamento, destacándose en temas de economía y desarrollo social.

tración de Casagua en áreas que impactan la vida de los ciudadanos sugiere una respuesta hacia las necesidades locales y refleja un enfoque en generar cambios visibles en los próximos años. Esto indica que, aunque los resultados actuales sugieren una percepción promedio, hay un compromiso de mejora continua y de respuesta a las demandas sociales de seguridad y desarrollo. La posición de Neiva en el promedio ofrece la oportunidad de fortalecer los programas actuales y seguir avanzando hacia un desempeño superior en futuras evaluaciones.

El Papel de los Líderes de Opinión en la Construcción de la Opinión Pública

El Panel de Opinión 2024 resalta el papel fundamental que juegan los líderes del Huila y de Neiva en la configuración de una opinión pública informada y orientada a la solución de problemas. Los temas de seguridad, economía y salud continúan siendo prioritarios, y la influencia de los columnistas del Diario del Huila es esencial para mantener el enfoque en estos

aspectos críticos. Además de reflejar las preocupaciones de la comunidad, los columnistas y líderes de opinión contribuyen a construir un debate productivo que puede guiar las políticas públicas en la región.

En conclusión, el Diario del Huila, a través de sus voces influyentes, y las administraciones regionales y municipales de Huila y Neiva están en una posición estratégica para potenciar sus avances y responder a las expectativas de los ciudadanos, mejorando así la calidad de vida en la región y fortaleciendo la confianza pública. La participación ciudadana y la labor de los medios de comunicación locales en la evaluación de las gestiones públicas ayudan a proyectar una visión compartida de un Huila más desarrollado, incluyente y seguro.



Luis Alfonso Albarracín, columnista Diario del Huila.

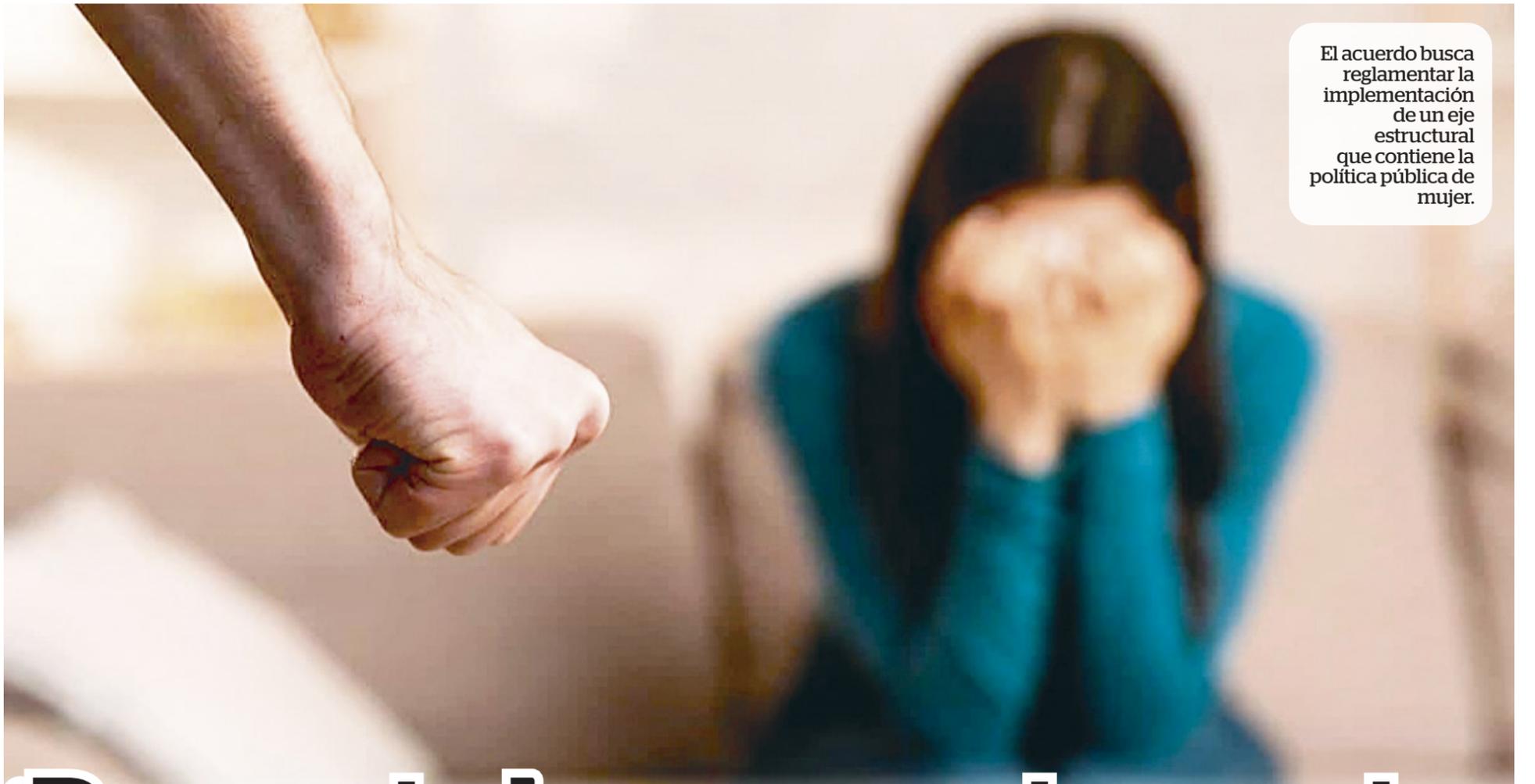


Germán Casagua, Alcalde de Neiva.



Rodrigo Villalba Mosquera, Gobernador del Huila.

Contexto



El acuerdo busca reglamentar la implementación de un eje estructural que contiene la política pública de mujer.

¡Proyecto busca contrarrestar la violencia de género!

■ Ya fue radicado el proyecto de acuerdo denominado 'Neiva sin violencia, Neiva sin acoso', que busca contrarrestar los altos índices de intimidaciones que se registran en la ciudad contra las mujeres, donde ya se ha identificado a la comuna seis con altos índices de esta problemática. Asimismo, se busca que las víctimas tengan servicio de abogado.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

En cuanto a la educación sexual, habría falencias en las instituciones educativas del Huila y Neiva, y han identificado en la capital opita, que el profesor de la asignatura de religión es el encargado de impartir este conocimiento, dando un carácter confesional a la cátedra, lo que impediría que esta se pueda abordar de manera amplia.

Y según un estudio realizado por Profamilia, en el año 2022



Lourdes Mateus, concejala de Neiva.

se presentaron 569.311 nacimientos en todo el territorio nacional, de los cuales 4.169 ocurrieron en niñas entre los 10 y 14 años y 93.096 fueron mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad.

Contra la violencia de género

Frente al plan que busca disminuir la violencia contra la mujer, Lourdes Paola Mateus, concejala

de Neiva señaló: “radicamos este proyecto de acuerdo con el que hemos venido trabajando con muchas organizaciones de mujeres. Nos demoramos un año socializándolo y trabajando en el, lo denominamos, ‘Neiva sin violencia, Neiva sin acoso’, que busca reglamentar la implementación de un eje estructural que contiene la política pública de mujer y equidad de género, referente a la disminución de esta clase de violencia”.

Ahora el proyecto va a entrar en los próximos días a primer debate, esperan que le den ponencia pronto.

“Hay unos ejes allí (plan) que van a ser de discusión importante, teniendo en cuenta que las corporaciones públicas y políticas, no están muchas veces familiarizadas con los conceptos y con la normatividad vigente relacionados con violencias basadas en género. Pretendemos, traer toda la normativa internacional que ha sido acogida por Colombia y plantearla en Neiva, para volverla a una realidad, que sea un acuerdo municipal y ley en este en este territorio”, recalcó la política.

Las conductas

Asimismo, se busca que la Administración Municipal, asuma unas conductas como indicadores de violencia de género, “incluidos comportamientos que es-

Lourdes Mateus, concejala de Neiva señaló: “radicamos este proyecto de acuerdo con el que hemos venido trabajando. Nos demoramos un año socializándolo y trabajando en el, lo denominamos, ‘Neiva sin violencia, Neiva sin acoso’, que busca reglamentar la implementación de un eje estructural que contiene la política pública de mujer y equidad de género”.

tán normalizadas, por ejemplo, el acoso callejero, que ha estado en la agenda pública a través de un informe que hizo el Colectivo Feminista ‘Las Juanas’, donde lograron identificar más de 480 puntos de peligro para las mujeres vinculados a esta problemática. La conducta esta normalizada. Hoy en día si le preguntas a una mujer, si ha sido violentada, señalan que no, y si la interrogas en torno al acoso en la calle, va indicar que sí. Esta situación no es reconocida socialmente”, develó la funcionaria.

Otras de las conductas consignadas en este proyecto son: el ciberacoso, violencia gineco obstétrica, acoso escolar y sexual en espacios educativos, en entornos laborales, y a partir de ello, definir unas estrategias que puede hacer la Administración internamente, para intentar corregirlas, por ejemplo, el cambio de todos los manuales de los contratistas y funcionarios públicos, la priorización de los casos de acoso sexual y violencias basadas en género.

Además, la priorización de acoso sexual en entornos educativos, estrategias públicas de movilidad y sobre todo planes que permitan aterrizar profundamente la atención en el momento en que se presente una víctima. Por ejemplo, la garantía de la representación jurídica a las mujeres que así lo requieran.

Contexto

Grupo de edad de la madre	2019	2020	2021	2022	2023
De 10-14 Años	4.795	4.301	4.895	4.226	3.818
De 15-19 Años	118.163	110.672	107.741	93.977	77.917

Niñas y jóvenes que se convirtieron en madres.



El embarazo juvenil, aumenta los círculos de pobreza.

Sin representante legal

La cabildante y abogada, denunció. “Hoy en día el 90% de los casos de víctimas de violencia basadas en género y acoso sexual, no avanzan por que no tienen representante legal, con este proyecto de acuerdo, busquemos que la Alcaldía, asuma la responsabilidad de garantizar ese servicio, para que ninguna mujer esté sin abogado en un proceso judicial, sí decide hacerlo, al igual que cuenten acompañamiento psicosocial que les permita decidir, sí interponen o no la denuncia”.

Otro aspecto, consignado en el plan, es que la Administración Municipal, se comprometa a garantizar el refugio para las mujeres víctimas, para quienes se encuentren en peligro inminente o vean afectadas su integridad o la de sus hijos.

“Este proyecto es bonito, y esperamos que sea acuerdo municipal a más tardar el próximo mes. Para este fin tiene que surtir dos debates, uno en la Comisión Primera y después tendrá que surtir una segunda discusión, ya con la plenaria del Concejo que debe darse antes del 30 de noviembre para que sea acuerdo municipal”, informó la funcionaria.

Educación sexual es tabú

En relación al foro donde la cabildante estuvo invitada por parte de la Ese Miguel Barreto López del municipio de Tello, allí dio a conocer que en 1992 se inició a hablar de educación sexual en Colombia.

“En este ámbito hay que hacer una crítica a las instituciones educativas, porque en el even-

“¿Quiénes dan estas cátedras? Porque en Neiva, puedo decir que en su mayoría son los profesores de religión, quienes dictan educación sexual, imprimiéndole un carácter confesional que no ayuda a hablar de manera amplia sobre educación sexual, y mientras siga siendo tabú, no podemos cuestionar que haya embarazos no deseados”, dijo la política.

to pregunte, ¿están utilizando las cartillas de este tema enviadas por el Gobierno Nacional? Y los interrogué en lo concerniente ¿Quiénes dan estas cátedras? Porque en Neiva, puedo decir que en su mayoría son los profesores de religión, quienes dictan estas clases, imprimiéndole un carácter confesional que no ayuda a hablar de manera amplia sobre educación sexual, y mientras siga siendo tabú, no podemos cuestio-

nar que haya embarazos no deseados”, dijo Lourdes Mateus.

Según un informe de Profamilia del año 2022, se presentaron 569.311 nacimientos en todo el territorio nacional, de los cuales 4.169 ocurrieron en niñas entre los 10 y 14 años y 93.096 en mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Lo que corresponde a una disminución del 14.8% y del 13.6% respectivamente en comparación con el año 2021.

Embarazos y pobreza

“Tener embarazos no deseados, es sin lugar a dudas, seguir aumentando los círculos de pobreza y de

violencia de todos los territorios, por eso es que hablar de educación sexual, de derechos sexuales y reproductivos es absolutamente importante”, reveló la concejal.

Y según el Observatorio del Bienestar de la Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el embarazo en la infancia y adolescencia tiene efectos profundos en la trayectoria de vida, obstaculizando el desarrollo psicosocial. Además, se asocia con resultados deficientes en materia de salud tanto para ellas como para sus hijos. Diversos estudios han evidenciado repercusiones negativas en las oportunidades educativas y laborales, así como en la perpetuación de los ciclos intergeneracionales de pobreza y mala salud (UNFPA, 2016).

Y para hacerle frente a la situación anterior, se han implementado rutas integrales de atención para la niñez y la adolescencia, como parte del compromiso con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y en línea con la Estrategia de primera infancia. La cual se ha encaminado a los distintos grupos poblacionales mediante un enfoque de promoción de derechos y prevención del embarazo, de la siguiente manera: de 6 a 9 años, generan procesos de promoción de derechos y prevención temprana y de 10 a 14 años, buscan prevenir el embarazo producto de un abuso sexual o dado en el marco de relaciones inequitativas y en la de 15 a 19 años, para prevenir el embarazo en la adolescencia y promover proyectos de vida.

Lo anterior ha contribuido a la reducción de embarazos adolescentes en un 27.7% para los grupos de edad entre los 15 y 19 años, y del 22% entre los 10 y 14 años para el período 2021 a 2023.



La educación sexual sigue siendo tabú, por ende, no se puede cuestionar que haya embarazos no deseados.

Especiales



Noche de fantasía en Neiva

Princesas, superhéroes, brujas, vampiros, muñecos animados y hasta piratas llenaron de color y magia las calles de Neiva en una de las festividades más esperadas por los pequeños: Halloween. Con sus disfraces llenos de creatividad e inocencia, los niños y niñas de la ciudad engalanaron esta celebración que reunió a familias y amigos en una alegre jornada.

DIARIODELHUILA, ESPECIALES

Desde tempranas horas, el centro de Neiva se llenó de risas y de un ambiente festivo al son del tradicional canto de "quiero paz, quiero amor, dame un dulce por favor". Los pequeños, personificando a sus personajes favoritos, desfilaron por las calles acompañados de padres y amigos, quienes no dudaron en aplaudir la alegría y emoción de sus disfraces.

Diario del Huila recorrió las principales vías de la ciudad y capturó escenas de alegría pura en cada rincón: niños vestidos de superhéroes como Superman y la Mujer Maravilla, princesas de cuentos, brujitas traviesas, vampiros tenebrosos, policías y piratas, entre otros, transformaron el espacio urbano en un escenario de magia y diversión. Algunos disfraces, fruto de la creatividad de las familias, se llevaron miradas y aplausos, mientras los niños recibían los ansiados dulces.

En cada esquina, la tradición de Halloween se vivió como una jornada de paz y alegría, donde los más pequeños disfrutaron de su día con total entusiasmo y en un ambiente seguro. Esta celebración reafirma el compromiso de Neiva con el bienestar y la diversión de sus ciudadanos, especialmente de sus niños, quienes año tras año mantienen viva esta festiva tradición.



FOTOS: CENTRO COMERCIAL SAN PEDRO PLAZA



Especiales



El Huila en crisis: Vargas Lleras denuncia abandono del gobierno y alza en inseguridad

■ Durante su visita al departamento del Huila, el exvicepresidente de Colombia, Germán Vargas Lleras, visitó la casa editorial del Diario del Huila y compartió un análisis sobre la situación actual del país. En un diálogo profundo y crítico, Vargas Lleras expresó su perspectiva sobre los retos económicos, sociales y de seguridad que enfrenta la nación.

“La situación de orden público en el Huila es alarmante. Extorsiones, homicidios y secuestros han incrementado mientras el gobierno mantiene una política que limita a las Fuerzas Militares”, advirtió Germán Vargas Lleras.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: María Camila Mosquera M.

En su visita a Neiva, el exvicepresidente y exministro Germán Vargas Lleras hizo una parada clave en la sede del Diario del Huila, donde ofreció una visión integral de la situación nacional y regional. Durante su intervención, abordó temas críticos para el país, como el estado de la economía, el debilitamiento del sector de la vivienda y el alarmante crecimiento del déficit habitacional. Vargas Lleras señaló que estos problemas se han agravado bajo el gobierno actual, que, en su opinión, ha debilitado los programas de vivienda, impactando gravemente a miles de familias colombianas.

En relación con el Huila, Vargas Lleras destacó las inquietudes que le transmitieron los habitantes de la región sobre el recrudecimiento del conflicto armado. Según el exvicepresidente, la situación de orden público es alarmante, con un incremento en los casos de extorsión, homicidios y se-



El Exviceministro visitó algunas obras gestionadas por él.

cuéstros. En sus reuniones con empresarios y comerciantes, muchos de ellos compartieron que el control territorial de grupos criminales en varias zonas del departamento ha crecido, generando gran inseguridad y afectando el desarrollo económico de la región.

Durante su recorrido por el Huila, Vargas Lleras también valoró los avances en infraestructura en el departamento, particularmente en el corredor vial Santa Ana-Mocóa-Neiva, el cual

considera una autopista crucial para el futuro desarrollo comercial y logístico de la región. Sin embargo, advirtió que el orden público sigue siendo el mayor reto, y llamó al gobierno nacional a tomar medidas más contundentes para garantizar la seguridad y tranquilidad en este departamento.

¿Cómo ve la situación actual del país?

“Considero que vamos por muy mal camino. La economía está creciendo poco y muchos sectores están gravemente afectados, como el de la construcción y la vivienda, que está prácticamente paralizado. Se han perdido 180 mil empleos, no se inician nuevos proyectos, y la gente que había comprado

vivienda está desistiendo de hacerlo. Esto es gravísimo, y el déficit habitacional sigue aumentando sin respuestas claras de ningún lado.”

¿Quién es el responsable?

“El responsable es este gobierno, que acabó con programas importantes como la vivienda gratuita y ‘Mi Casa Ya’. No han logrado coordinar el flujo de subsidios con el sector para incentivar nuevos proyectos. Al centralizar la asignación de subsidios en el Ministerio de Vivienda, colapsaron la política pública que habíamos

construido con tanto éxito en nuestra gestión.”

Petro dice que la oposición es responsable de que no lo dejen gobernar. ¿Qué opina usted?

“Nosotros no somos responsables de la falta de subsidios, del licenciamiento de tierras, ni del colapso del sector. Hoy, los constructores no se sienten motivados para invertir, en parte por las altas tasas de interés y las dificultades de financiación para los compradores. Por eso el sector está paralizado.”

¿Cómo ve el avance de las obras de infraestructura?

“Aquí en el departamento, las únicas obras que se están terminando son las que dejamos avanzadas. Esta mañana visité la carretera Neiva-Girardot, una inversión de 1.2 billones de pesos, y también el corredor vial Santa Ana-Mocóa-Neiva, que ya tiene un 46% de avance y estará listo en junio del próximo año. Este corredor será clave para el intercambio comercial y de pasajeros con Ecuador, mejorando la logística del Huila y del Tolima, además de beneficiar a Putumayo. Toda la carga que antes iba al centro del país y a la región Caribe ya no tendrá que cruzar cordilleras, sino que podrá utilizar esta autopista, que potenciará la capacidad logística de la región.”

¿Qué piensa del acuerdo nacional que propone el presidente Petro?

“Eso es solo una fachada. Hablan de un acuerdo nacional, pero al mismo tiempo intentan destruir el sistema de salud, tramitan reformas sin concertación y buscan convertir el partido de Petro en un partido único en Colombia. Mientras hablan de acuerdo, cada día llevan al Congreso reformas que afectan negativamente a la economía, como la reforma tributaria y la laboral, en el peor momento para el país. Eso no es un acuerdo nacional.”

¿Hay alguna de las reformas del gobierno actual que usted apoyaría?

“No nos oponemos a introducir cambios, pero ya han hundido varias reformas valiosas. Por ejemplo, en



Germán Vargas Lleras durante su visita al Diario del Huila.

el sistema de salud, estamos de acuerdo con fortalecer los hospitales públicos en regiones apartadas y mejorar las condiciones de empleo en el sector. Sin embargo, estamos en contra de estatizar todo el sistema de salud, algo que ya está afectando la disponibilidad de medicamentos y la oportunidad en la atención.”

¿Cómo lo llamamos: ex vicepresidente, precandidato presidencial o vicepresidente del Partido Cambio Radical?

“Por ahora, ex vicepresidente. También he sido ministro de Justicia, ministro del Interior y ministro de Vivienda, pero hablar del futuro es adelantarse un poco.”

¿Cuáles son sus preocupaciones sobre el orden público en el Huila?

“Estoy alarmado por la situación. La violencia ha aumentado

“Con la desaparición de programas de vivienda, el déficit habitacional crece y el sector está paralizado. Este gobierno ha colapsado políticas públicas que funcionaban exitosamente”, señaló el exvicepresidente.

considerablemente, con la presencia de grupos criminales en 26 municipios del departamento. He escuchado testimonios de empresarios y comerciantes extorsionados y veo un aumento en homicidios y secuestros, algo que no se veía desde 2013. La paz total no ha dado resultados, y las organizaciones criminales han aprovechado el proceso para expandir su control territorial. Solvieron las extorsiones, los secuestros y es triste que esta zona del país que ya había sido golpeada por la violencia, tenga volver a la misma situación.”

¿Cree que las Fuerzas Militares están actuando?

“La esencia de la paz total es unilateral: restringe a las Fuerzas Militares, pero no a los grupos criminales. Bajo este gobierno, los militares están maniatados, impidiéndoles entrar en los territorios controlados por estos grupos.”

¿Qué es lo mejor para el país?

“Lo mejor es que el gobierno complete su mandato y se respete la institucionalidad. Sin embargo, me preocupa que estén intentando consolidar una mayoría en la Corte Constitucional para reformar la Constitución y perpetuarse en el poder. Esto sería muy grave y espero que no ocurra. Las Cortes y las próximas postulaciones de magistrados serán claves en este aspecto.”

¿Le han preguntado si es precandidato presidencial?

“No soy precandidato. En Medellín comenté que todos debemos contribuir a crear conciencia sobre los problemas actuales del país. Si en el futuro decidiera postularme, sería después de evaluar las condiciones del momento. Hoy, simplemente quiero alertar y ayudar a la gente a entender los desafíos que enfrentamos.”



Vargas Lleras también visitó el municipio de Rivera.



Vía Neiva - Girardot.



Germán Vargas Lleras junto al empresario Máx Duque.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Comunidades ancestrales y medio ambiente



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Nuestra Constitución consagra el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y señala que la ley garantizará la participación de las comunidades en las decisiones que puedan afectarlo, por ello, para ciertas empresas económicas, obras públicas, generación eléctrica, etc., se han establecido por ley mecanismos de consulta a las comunidades que puedan verse afectadas.

También es deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible. Creo que todos estamos de acuerdo con estas protecciones constitucionales.

Sin embargo, en este momento nos encontramos en una gran encrucijada por el entendimiento que se le viene dando a la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades ancestrales por el actual Gobierno.

Un reciente decreto, el 1275 del 20 de octubre pasado, "Por el cual se establecen las normas requeridas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y el desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas y su coordinación efectiva con las demás autoridades y/o entidades", confiere inusitadas competencias a las autoridades indígenas en sus territorios; pasan a ser una autoridad ambiental determinante, con la posibilidad de incidir en todos los programas energéticos, de minería, de infraestructura, con gran impacto para el mundo de los ne-

gocios y la sostenibilidad económica. He aquí una muestra de hasta que extremos puede llegarse en el tema ambiental.

Señala el artículo 32 del citado Decreto: "Para los territorios y territorialidades indígenas y para los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras los determinantes del ordenamiento del territorio, indicados en este artículo, respetarán y acatarán los principios de la Palabra de Vida, Leyes de Origen, Derecho Mayor, Derecho Propio de cada pueblo y/o comunidad indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. En todo caso, los fundamentos definidos por los pueblos y comunidades indígenas serán vinculantes para todos los actores públicos y privados en sus territorios y territorialidades". (Negrilla propia).

Lo primero que llama la atención que se utilice para este propósito un decreto gubernamental, cuando expresamente la Constitución le asigna la competencia al Congreso; pero su contenido es todavía más preocupante que la usurpación de competencias, pues pone en riesgo todo tipo de actividad económica, minera, de infraestructura o de cualquier otra orden que se quiera adelantar en el país, por la sencilla razón de que todo el territorio patrio fue o es de comunidades ancestrales.

En el momento actual, la agenda climática es una de las más importantes desde el punto de vista geopolítico y económico, independientemente de que ideología se tenga; pero no podemos apartarnos de estar en este debate, que repercute en el progreso económico y en las decisiones de todos los inversores en este país. El artículo 79 de la Constitución, le asigna clara competencia al Congreso para que sea el escenario de estas discusiones.

Editorial

Vargas Lleras en el Huila

El expresidente de Colombia, Germán Vargas Lleras está de visita en el Huila, invitado por el Senador Carlos Julio González Villa y el Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero, donde tuvo la oportunidad de visitar el resultado de las múltiples obras que impulsó en esta región, durante su administración. Fue recibido con mucha alegría y alborozo por las familias que fueron objeto del programa de construcción de 23 mil viviendas gratuitas, lo cual permitió disminuir el déficit habitacional que presentaba nuestro territorio. Igualmente visitó la vía doble calzada que se empezó a construir entre Neiva y Girardot, la cual ya fue terminada y que permite disminuir el tiempo de desplazamiento con la ciudad de Bogotá. También que pudo verificar el desarrollo de la ruta 45 que integrará a Neiva-Pitalito-San Agustín-Mocóa-Santana, la cual avanza a paso acelerado y que se tiene previsto entregar la primera fase entre la capital del departamento y Garzón a principios de enero, si se cumple el cronograma previsto, por parte de la empresa concesionaria que tiene a su cargo su ejecución.

Vale la pena destacar la gestión del exgobernador Carlos Julio González Villa, quien se convirtió en el primer mandatario gestor ante las instancias nacionales, que le permitieron cuantiosos recursos para cumplir con su plan de Desarrollo "El Camino es la Educación". Sectores de la salud, educación, agua potable, infraestructura vial, medio ambiente y seguridad, entre otros sectores, lo cual se tra-

dujo en una reducción del indicador de pobreza multidimensional de tres puntos durante su periodo. Pero hay que recordar que todo lo anterior fue producto de ese aliado estratégico que a buena ocupó la Vicepresidencia de la República: Germán Vargas Lleras. A Dios lo que es de Dios. Al César lo que es del César, lo expresaban nuestros ancestros.

Por este motivo, la presencia de empresarios, Representantes a la Cámara de otros departamentos, diputados, concejales, dirigentes comunales y representaciones de organizaciones sociales, que viajaron desde otras regiones del Surcolombiano, para agradecerle su apoyo irrestricto para sus futuras aspiraciones presidenciales. Todos al unísono así lo expresaron. La alegría de ver a un estadista, a una persona que le cabe en la cabeza al país, que tiene claro, que hay buscar soluciones profundas y estructurales a la grave crisis social, económica y política que está presentando el país, por el accionar incoherente del gobierno nacional, que tiene deprimida la economía colombiana. Los indicadores económicos de las actividades que componen el PIB son adversos. Los niveles de pobreza en el territorio colombiano se han incrementado, el desempleo sigue en ascenso y el país, se encuentra en un 30%, en manos de la criminalidad terrorista. Este último tema, se convirtió en el clamor general de todos los actores, donde tuvo contacto el exvicepresidente Vargas Lleras. El Huila se encuentra extorsionado.



diegocaricatura

Cáncer y sostenibilidad, un enfoque holístico para la salud del futuro



Harold Salamanca

La lucha contra el cáncer de cuello uterino no puede desvincularse de la sostenibilidad en salud. Este cáncer afecta no solo a las personas, sino también a los sistemas de salud y a la economía en su conjunto. Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, en 2020 se diagnosticaron más de 600,000 casos nuevos de cáncer de cuello uterino

en todo el mundo. Los costos de tratamiento y la pérdida de productividad asociados a esta enfermedad imponen una carga económica significativa que, a largo plazo, puede comprometer la capacidad de los sistemas de salud para ofrecer atención adecuada.

Desde la fundación SalBo, entendemos la sostenibilidad en este contexto como la creación de estrategias de prevención y tratamiento accesibles, equitativas y escalables. Esto implica adoptar enfoques que prioricen la prevención primaria y reduzcan los factores de riesgo antes de que se desarrolle

la enfermedad. En el caso del cáncer de cuello uterino, esto comienza con una vacunación oportuna y universal contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). En Colombia, aunque se han dado importantes avances en la cobertura de esta vacuna, aún es necesario intensificar los esfuerzos de vacunación en colegios y comunidades, sensibilizar a la población y eliminar barreras como el consentimiento informado, que limita el acceso a la inmunización masiva. Estas acciones permitirán aumentar la cobertura y reducir de forma sostenible la inci-

dencia de esta enfermedad en el largo plazo.

Además de la prevención primaria, la detección temprana es vital para reducir la carga del cáncer de cuello uterino. La prueba de auto-toma de VPH es una herramienta innovadora y sostenible que permite llegar a más mujeres, especialmente en áreas rurales o con menos recursos, facilitando el acceso al tamizaje y reduciendo costos logísticos. Esta tecnología es un paso indispensable para alcanzar a aquellas poblaciones que enfrentan mayores barreras en el acceso a la salud.

En la fundación SalBo estamos

comprometidos con la promoción de políticas de salud pública basadas en datos científicos y orientadas a la prevención. Involucrar a todos los actores, desde la sociedad civil hasta los tomadores de decisiones, es fundamental para enfrentar este reto de forma efectiva y duradera. Nuestro objetivo es cocrear un sistema de salud sostenible que se fortalezca frente a los desafíos presentes y futuros. Para lograrlo, necesitamos fomentar una conciencia colectiva que empodere a las personas y genere un impacto real en la implementación de políticas de salud.

La salud mental: una alerta y un riesgo inminente



Sergio Trujillo

La salud mental es hoy uno de los temas más relevantes y urgentes que enfrenta nuestra sociedad. Desde la cotidianidad de los hogares hasta los entornos laborales, escolares y sociales, la estabilidad emocional y psicológica de nuestra comunidad se encuentra en crisis. Los problemas de salud mental no solo afectan a personas aisladas, sino que se han convertido en una realidad latente que atraviesa todos los ámbitos de la vida, exponiendo el tejido social a profundas fracturas.

Es doloroso reconocer que nuestra salud mental está enferma. Vivimos en una época marcada por comportamientos alarmantes, donde actos terribles y, a menudo, inexplicables evidencian el deterioro de nuestros valores y nuestra estabilidad emocional. ¿Cómo explicar el horror de padres que, movidos por celos o venganzas, han sido capaces de arrebatar la vida a sus propios hijos? Estos actos nos deben llevar, en primera medida a rechazar, pero además reflexionar sobre el estado crítico de nuestra salud mental y el impacto devastador que tiene en las relaciones familiares y en la convivencia.

La preocupación en torno a la salud mental no es nueva, pero sí ha alcanzado niveles alarmantes en los

últimos años, especialmente entre nuestra niñez y nuestras mujeres. Los entornos laborales, familiares y las interacciones diarias se han convertido en espacios donde la tensión, el estrés y la violencia emocional se manifiestan constantemente. En el departamento del Huila, los datos nos revelan la magnitud de esta problemática: solo en el último boletín epidemiológico, se reportaron 629 intentos de suicidio, una cifra impactante que sitúa la tasa de incidencia en 52,76 por cada 100,000 habitantes. Municipios como Campoalegre, Garzón, La Argentina y Pitalito presentan niveles de riesgo alto en este aspecto.

Estos hechos no pueden ignorarse ni minimizarse. Desde la Asamblea Departamental, reconocemos que es nuestro deber abordar esta crisis de manera integral y con urgencia. Actualmente, contamos con una Política Departamental de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, establecida bajo la Ordenanza 035 de 2022, que ha sentado las bases para enfrentar esta problemática desde 36 municipios del Huila. Sin embargo, es evidente que debemos ir más allá. Necesitamos fortalecer esta política y asegurar que llegue a cada rincón del departamento, especialmente a las zonas rurales, donde el acceso a servicios de salud mental es limitado y las barreras geográficas y económicas impiden a muchos ciudadanos recibir atención adecuada.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Empalme: un reto y una oportunidad



Ruber Bustos Ramírez

Como cafetero con herencia familiar en este sector, veo con preocupación el envejecimiento de nuestra población rural. Esta migración hacia las ciudades es una realidad: muchos jóvenes buscan mejores oportunidades educativas y laborales, dejando atrás las tierras que han sustentado a nuestras familias por generaciones.

La Federación Nacional de Cafeteros (FNC) ha identificado este problema y trabaja en el eje de desarrollo social, promoviendo la equidad de género y generacional como claves para revitalizar nuestra caficultura. Las mujeres, que representan el 35% de los productores, deben tener las herramientas necesarias para desarrollar su potencial en este sector. Es alentador saber que el 20% de la representación gremial está compuesta por personas menores de 45 años, lo que indica que los jóvenes están comenzando a tomar parte activa en la toma de decisiones.

Iniciativas como "Escuela y Café", apoyadas por la Fundación Manuel Mejía, están sentando las bases para que nuestras instituciones educativas formen a los jóvenes en competencias relevantes para la

producción sostenible de café. Este programa, que ha llegado a más de 50 escuelas en regiones cafeteras, no solo les ofrece un futuro en el sector, sino que también ayuda a reconstruir la economía de nuestras comunidades. La propuesta curricular busca que los estudiantes adquieran habilidades prácticas, con el objetivo de que al finalizar su formación, estén listos para administrar de manera eficiente y sostenible sus fincas.

El proyecto de Salomón Artunduaga en Pitalito, al igual que en otros municipios como Gigante, Garzón, Timaná, Acevedo, entre otros, que conecta a los jóvenes con diversas cadenas del café, es un ejemplo de cómo podemos innovar y añadir valor al producto. Sin embargo, muchos jóvenes enfrentan obstáculos como la falta de acceso a crédito, que afecta al 70% de los caficultores, y a infraestructura adecuada. Es vital generar oportunidades no solo en la agricultura, sino también en actividades económicas diversas que mantengan a los jóvenes en sus comunidades.

Sin embargo, la tarea no es fácil. Las condiciones de vida en el campo son un factor determinante que aleja a los jóvenes de sus raíces. Acceder a crédito, mejorar la infraestructura y asegurar vías transitables son pasos necesarios para que el campo no se quede en manos de generaciones más viejas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Ana María Rendón

A sus 38 años, la antioqueña es una de las promesas deportivas de Colombia en los Juegos Olímpicos París 2024. Pese a que estaba considerando retirarse, ahora celebra su participación por cuarta vez en las competencias olímpicas, luego de asistir a Río 2016, Londres 2012 y Beijing 2008. Suma siete medallas en los Juegos Panamericanos, la más reciente la obtuvo en las disputas de Santiago 2023.

Comentarios en redes

Corte Suprema frenó investigación contra senadora María Fernanda Cabal

Marta Lucy Tovar Maluendas

Ese es el regalo de día de las brujas.

José Quintero

Son de los mismos, entre bomberos no se pisan las mangueras.

Félix Homez

Hasta cuando las altas cortes siguen al servicio de los delincuentes.

PARAPETO

A que le teme Gustavo Petro?: Al juicio político!



Julio Bahamón

Frecuentemente los gobiernos con tintes de autócratas no resisten las indagaciones que adelantan algunos medios de comunicación independientes cuando se encargan de denunciar hechos de corrupción de tales regímenes, y mucho menos cuando las pesquisas de los periodistas van dirigidas contra el entorno familiar del mandatario. Son los casos de Nicolás Petro, Fernando Petro, Armando Benedetti, Laura Saravia, Luis Fernando Velasco, Ricardo Roa, Ricardo Bolilla, etc, etc etc, y de cercanos compinches de viejas andanzas del entonces guerrillero Gustavo Petro en las filas del M-19, hoy presidente de Colombia.

Vicky Dávila, directora de la revista Semana es una periodista inteligente, honesta, independiente, seria, creíble que ha venido develando, con las pruebas necesarias, el entramado de corrupción que asfixia al gobierno de Gustavo Petro. Esa actitud profesional le ha causado "ronchas" al líder del gobierno, a tal punto, que es frecuente escuchar a Petro a través de velados insultos y amenazas directas a la periodista Vicky Dávila temeroso de que lo que, el ha cohechado, se conozca, y descubran las pruebas que hacen falta para que la Cámara de Representantes, y la Comisión de investigaciones y de acusación de la corporación proceda a acusarlo ante el Senado por haber violado la carta fundamental en lo concerniente a la financiación de su campaña electoral.

Gustavo Petro cree que los colombianos no lo sabemos. Ejerce presión contra Vicky utilizando a la Fiscal General para que, en un hecho sin precedentes en la política nacional, sin investigar el origen de la denuncia contra la comuni-

cadora social, abra un proceso criminal en su contra, convirtiendo el asunto en una vulgar censura de prensa directa, con lo cual se evidencia una flagrante violación del artículo 20 de la Constitución Nacional, que en su reglamento establece que: "todas las personas tienen derecho a expresar y difundir libremente sus pensamientos y opiniones, como a recibir información veraz e imparcial"

Se espera que las organizaciones de derechos humanos y de defensa de la libertad de prensa, tanto nacionales como internacionales, intervengan y se manifiesten en amparo de la distinguida periodista, hoy víctima de intimidaciones oficiales que pretenden restringir la libertad de comunicación.

Esa conducta es propia de los gobiernos despotas y corrompidos como el actual. También lo sabemos los colombianos; ¡A su hijo Nicolás no lo acuso ningún partido de oposición, no! a ese fulano lo acuso su propia esposa Day Vázquez hastiada de ver la recepción irregular de dineros sucios que entraron a la campaña de su suegro. A Olmedo López, no lo acusaron los amigos de la oposición, ¡no!, a él, lo acuso su segundo en el mando en la UNGRD, el señor Sneyder Pinilla. A Laura Saravia no la acuso líder alguno de la oposición, ¡no! a ella la acuso su sirvienta cansada de ver como entraban dineros ilegales a su casa, y así sucesivamente. A Luis Fernando Velasco exministro del interior lo acuso un subalterno suyo, al igual lo hicieron con Ricardo Bonilla actual ministro de hacienda. A Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, lo señalan de haber violado la ley de financiación de la campaña de Petro. ¿De manera insólita la Fiscalía se ha empeñado en enlodar a los honestos, sin percatarse que por los corredores de Paloquemao los corruptos se pasean sin Dios ni Ley? Vicky Dávila, señora es una fortaleza moral y un dique inamovible contra los desmanes del tirano.

La imagen del día



Con la estrategia "Día Dulce", la Policía Metropolitana de Neiva junto a Policía Comunitaria y entidades locales, llevaron actividades recreativas para fortalecer valores y fomentar la convivencia pacífica en la comuna 10 de la ciudad de Neiva.

Denuncia

Deportistas de Pitalito quedan fuera de Competencia Nacional

■ En un inesperado giro de los acontecimientos, el equipo de baloncesto 3x3 de la Institución Educativa Montessori de Pitalito, Huila, enfrenta la frustración de ver truncado su sueño de competir en la fase nacional de los Juegos Intercolegiados. Tras meses de preparación y sacrificio, estos jóvenes campeones departamentales fueron notificados de su exclusión debido a una decisión administrativa del Ministerio del Deporte, generando descontento entre el equipo, sus familias y la comunidad educativa.

DIARIO DEL HUILA, DENUNCIA

POR: ALEJANDRO POLANCO

Con gran pesar, Leider Ruiz Betancourt, entrenador de baloncesto 3x3, y los padres de familia protestan ante la decisión del Ministerio del Deporte de impedir la participación de estos jóvenes en la fase nacional de los Juegos Intercolegiados. Esta medida ha generado frustración, cuestionamientos sobre la política deportiva en el país y una honda tristeza entre los adolescentes, quienes ven truncado el anhelo de representar a su departamento en un evento de esta magnitud.

Desde inicios de año, el equipo de baloncesto 3x3 de Montessori, liderado por Ruiz Betancourt, se preparó intensamente para llegar a esta etapa. Su esfuerzo ha sido evidente: semanas de arduo entrenamiento, sacrificios de tiempo personal y escolar, así como recursos invertidos tanto por los propios estudiantes como por sus familias, marcaron el recorrido de estos jóvenes que hoy lamentan haber alcanzado el campeonato departamental solo para verse frenados en su progreso.

Los estudiantes Julián David Puerto, Juan Camilo Bello García, Andrés Santiago Vargas y Yeison David Lozano, todos en su último año escolar, no solo soñaban con un campeonato; muchos de ellos tenían la esperanza de obtener una beca universitaria mediante su desempeño en el torneo. “Nos sacrificamos mucho por este sueño, por representar a Pitalito y al Huila. Nos duele saber que, después de tanto esfuerzo, no vamos a poder demostrar lo que podemos hacer a nivel nacional”, expresó uno de los jóvenes jugadores.

Las fases de la competencia y la sorpresa de última hora

El proceso para llegar a una competencia nacional intercolegiada exige cumplir varias etapas: fase intramural, fase municipal, fase departamental y, finalmente, las fases regional y nacional. Sin embargo, a pesar de que el equipo cumplió cada una de estas etapas, el Ministerio del Deporte emitió una circular a última hora en la que notificó a Ruiz Betancourt y a su equipo que no podrían participar en la fase regional, una decisión que, según las autoridades deportivas,

El proceso para llegar a una competencia nacional intercolegiada exige cumplir varias etapas: fase intramural, fase municipal, fase departamental y, finalmente, las fases regional y nacional. Sin embargo, a pesar de que el equipo cumplió cada una de estas etapas, el Ministerio del Deporte emitió una circular a última hora en la que notificó a Ruiz Betancourt y a su equipo que no podrían participar en la fase regional



Equipo de baloncesto 3x3 de la Institución Educativa Montessori de Pitalito, Huila.



El proceso para llegar a una competencia nacional intercolegiada exige cumplir varias etapas.

responde a la falta de cumplimiento en el número mínimo de inscripciones de estudiantes para esta categoría en Pitalito.

Leider Ruiz, cuestionó esta determinación. “No entiendo cómo es posible que después de decirnos que podíamos participar en la fase nacional, de cumplir con todas las etapas, nos digan a última hora que estamos fuera”, señaló Ruiz. El entrenador, quien lleva años dedicado al deporte escolar, calificó la medida como una injusticia para los jóvenes que, en algunos casos, han hecho del baloncesto su vía para continuar sus estudios superiores.

Protesta y frustración de padres y jugadores

La situación ha generado gran consternación entre los padres de familia, quienes han sido testigos de los sacrificios de sus hijos para alcanzar el sueño de participar en una fase nacional. Héctor Alfonso Puerto, padre de uno de los jugadores y también docente, expresó su inconformidad al calificar esta decisión como una falta de consideración hacia los jóvenes y sus familias. “Este tipo de decisiones afectan el ánimo y la salud mental de nuestros hijos, quienes se sienten desmotivados y traicionados. Han trabajado arduamen-

Denuncia



Leider Ruiz Betancourt, entrenador.

te por llegar a la fase nacional, y el hecho de que les digan que no podrán representar al Huila por decisiones administrativas es inaceptable”, afirmó Puerto.

Los padres aseguran que la preparación para este evento no solo ha sido física y técnica, sino que también ha requerido recursos económicos de parte de las familias, quienes han contribuido para cubrir gastos adicionales. Además, los padres de familia lamentan el impacto psicológico que esta situación ha tenido en los jóvenes. Algunos estudiantes expresaron sentimientos de tristeza y decepción, llegando incluso a considerar abandonar la disciplina deportiva ante lo que consideran una falta de reconocimiento a su esfuerzo.

Para el profesor Leider Ruiz y los padres de familia, la medida del Ministerio del Deporte es un reflejo de la poca importancia que se le da al deporte escolar y a las aspiraciones de los jóvenes en este ámbito. “Este es un gobierno que se ha autodenominado el gobierno del cambio, pero parece que no está dispuesto a apoyar el cambio que necesitan estos jóvenes”, declaró Ruiz. Según él, esta decisión pone en evidencia la falta de una política clara y consistente que promueva el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas y respalde el talento emergente en el país.

La preocupación de Ruiz y los padres de familia no es aislada, ya que son varios los municipios y departamentos que enfrentan dificultades similares. Sin embargo, este caso específico de Pitalito se ha convertido en un ejemplo del descontento general hacia una política deportiva que, en lugar de incentivar la participación, impone barreras a aquellos que desean representar a su región y

alcanzar sus metas en el ámbito deportivo.

El impacto en el deporte regional: una ilusión que se desvanece

El baloncesto 3x3 es una disciplina relativamente nueva en el país, y los jóvenes de Pitalito tenían la ilusión de ser pioneros en este deporte a nivel regional y nacional. Al truncarse su participación, el Huila pierde una valiosa oportunidad de figurar en el mapa deportivo nacional en una modalidad que ha ganado popularidad y relevancia internacional. Además, el equipo de Montessori, al haber sido campeón departamental, había demostrado su potencial y capacidad para competir a nivel nacional.

La suspensión de su participación no solo afecta sus sueños personales, sino que también envía un mensaje a otros jóvenes interesados en el deporte. Ruiz teme que esta situación desaliente a otros estudiantes que podrían encontrar en el deporte una vía para desarrollarse y evitar problemas sociales. “Es un golpe fuerte para todos nosotros. No solo nos niegan la oportunidad de competir, sino también de demostrar que el deporte es una herramienta de transformación social”, agregó el entrenador.

Los padres de familia, por su parte, también hacen un llamado a las autoridades locales y regionales para que respalden a estos jóvenes y gestionen soluciones que permitan su participación en futuros eventos. Héctor Alfonso Puerto, en nombre de las familias afectadas, expresó su deseo de que el Ministerio del Deporte reconsidere esta medida y adopte una postura que valore y fomente el desarrollo de los jóvenes deportistas.

Desde inicios de año, el equipo de baloncesto 3x3 de Montessori se preparó intensamente para llegar a esta etapa. Su esfuerzo ha sido evidente: semanas de arduo entrenamiento, sacrificios de tiempo personal y escolar, así como recursos invertidos tanto por los propios estudiantes como por sus familias, marcaron el recorrido de estos jóvenes que hoy lamentan haber alcanzado el campeonato departamental solo para verse frenados en su progreso.

JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2024
Boletín técnico N° 009 – del 07 de octubre de 2024

En cumplimiento a la Resolución N° 000316 de 14 de mayo de 2024, la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Interscholar Nacionales en su artículo N° 12 establece las funciones de orden técnico del Comité Operativo Nacional de los Juegos Interscholar Nacionales, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4: “Aprobar y publicar los boletines técnicos de los Juegos Interscholar Nacionales, correspondientes a las actualizaciones a los reglamentos técnicos por deporte, categorías, modalidades, edades, género, cupos por departamento y cronograma de competencia y demás disposiciones para el buen desarrollo de los Juegos”, se emite el presente boletín, con la siguiente información:

1. Condiciones de participación en los deportes de Béisbol, Sóftbol, Balonmano, Porrismo, Rugby y Baloncesto 3 x 3 en la fase Final Nacional 2024

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 000316 de 14 de mayo de 2024, en su artículo 65 y con el ánimo de garantizar la participación de los deportes de Béisbol, Sóftbol, Balonmano, Porrismo, Rugby y Baloncesto 3 x 3 en cada categoría y sexo en la fase Final Nacional 2024, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Participarán en la fase Final Nacional de Baloncesto 3x3, Béisbol, Sóftbol, Balonmano, Porrismo y Rugby en cada categoría y sexo, los departamentos de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Cumplimiento del artículo No. 50° de la Resolución N° 000316 de 14 de mayo de 2024.
- Cumplimiento del artículo No. 62° de la Resolución N° 000316 de 14 de mayo de 2024.
- Evaluación técnica por parte del Ministerio del Deporte.

Parágrafo 1. Participarán en la Final Nacional de Balonmano Prejuvenil y Juvenil y Baloncesto 3x3 (Juvenil) los primeros ocho (8) departamentos por cada categoría y sexo que cumplan los numerales 1 y 2, y obtengan el mejor resultado del numeral 3 de este artículo. La participación total o parcial del número de departamentos queda sujeta a la asignación y disponibilidad de Recursos de la Nación.

Parágrafo 2. Participarán en la Final Nacional de Béisbol y Sóftbol los primeros seis (6)

departamentos, que cumplan los numerales 1 y 2, y obtengan el mejor resultado del numeral 3 de este artículo. La participación total o parcial del número de departamentos está sujeta a la asignación y/o disponibilidad de Recursos de la Nación.

Parágrafo 3. Participarán en la Final Nacional de Porrismo los primeros ocho (8) departamentos que cumplan los numerales 1 y 2, y obtengan el mejor resultado del numeral 3 de este artículo. La participación total o parcial del número de departamentos está sujeta a la asignación y/o disponibilidad de Recursos de la Nación.

Parágrafo 4. Participarán en la Final Nacional de Rugby siete en cada sexo, los primeros seis (6) departamentos, que cumplan los numerales 1 y 2, y obtengan el mejor resultado de la sumatoria de los criterios del numeral 3 de este artículo. La participación total o parcial del número de departamentos está sujeta a la asignación y/o disponibilidad de Recursos de la Nación.

2. Criterios para la evaluación y participación de los deportes de Béisbol, Sóftbol, Balonmano, Porrismo, Rugby y Baloncesto 3x3 en la fase Final Nacional 2024

Los criterios para definir los departamentos participantes en Béisbol, Sóftbol, Balonmano, Porrismo, rugby y Baloncesto 3 x 3, en cada categoría y sexo son los siguientes:

2.1.1 Criterios de obligatorio cumplimiento

- 2.1.1.1 Cumplimiento Artículo 50° de la Resolución N° 000316 de 14 de mayo de 2024.
- 2.1.1.2 Desarrollo fase Final Departamental.

Nota: El incumplimiento de uno o dos de estos criterios automáticamente excluye al equipo (Béisbol, Sóftbol, Balonmano, Porrismo, Rugby y Baloncesto 3x3) por categoría y sexo de seguir con el proceso de evaluación para participar en la fase Final Nacional del Programa Juegos Interscholar 2024.

2.1.2 Criterios técnicos de evaluación (Béisbol, Sóftbol, Balonmano, Porrismo, Rugby)

El cumplimiento de los siguientes criterios otorgará una puntuación de orden numérico, por medio de la cual de mayor a menor se ordenarán los departamentos involucrados para definir los cupos a entregar por deporte, categoría y sexo, conforme lo establece el artículo 65 de la Resolución No. 000316 de 14 de mayo de 2024.

Ministerio del Deporte emitió una circular a última hora.

Salud

■ El bienestar emocional de los trabajadores tiene un impacto directo en la productividad, el ambiente de trabajo y las relaciones interpersonales dentro de las organizaciones.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El bienestar emocional de los trabajadores es una pieza clave en el desarrollo de las organizaciones, pues impacta directamente en la productividad, el ambiente de trabajo y las relaciones interpersonales. Sin embargo, este no es el único espacio donde la salud mental está cobrando relevancia: en el marco del mes de la Salud Mental, un estudio de Ipsos revela preocupantes datos sobre el estado emocional de la población en Colombia y otros países.

El análisis, que recopiló percepciones de 24,668 personas en 31 naciones, indica que el 62% de los encuestados afirma haber sentido estrés en un grado que afecta su vida cotidiana. En Colombia, el problema es más notable entre las mujeres, quienes reportan un 66% de estrés frente al 58% de los hombres. Este tipo de malestar emocional, cuando es persistente, puede desencadenar trastornos graves como la ansiedad y la depresión, y en casos extremos, llevar al suicidio, un problema crítico que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima causa al menos 100,000 muertes anuales en América Latina.

Mónica María Gil Ibrahim, del Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic), subraya que para contribuir al bienestar emocional es fundamental fortalecer habilidades psicológicas como la atención, la memoria y la regulación emocional. "Fortalecer estas competencias es esencial para que las personas cuenten con herramientas que les permitan enfrentar los desafíos de la vida moderna y prevenir trastornos mentales", explica Gil, quien también menciona que estas habilidades deben desarrollarse desde la niñez.

La salud mental en escuelas y familias

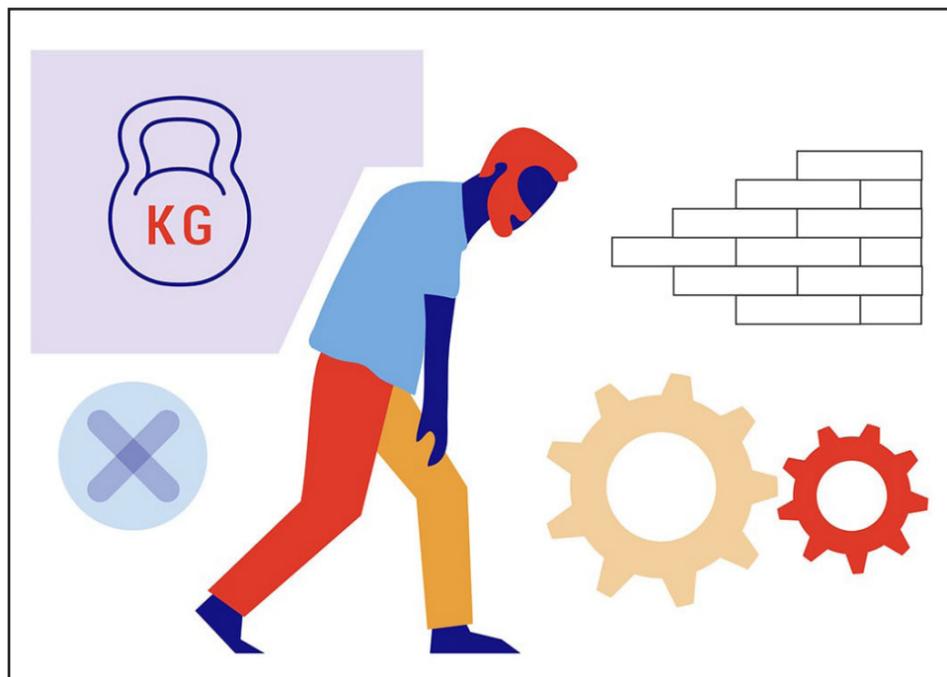
La importancia de la salud mental se extiende también a los entornos escolares. Arturo Silva Pérez, psicólogo educativo del Capítulo Huila y Amazonía de Colpsic, señala que es vital permitir que los estudiantes expresen sus emociones y preocupaciones. Esta apertura no solo ayuda a detectar situaciones de riesgo, como la ideación suicida, sino que también mejora la convivencia escolar, contribuyendo a un aprendizaje más efectivo.

Además, Paloma Carvajalino Suárez, representante de Colpsic en psicología familiar, destaca el rol crucial de las familias en la pre-



Este análisis, basado en las percepciones de 24,668 encuestados en 31 naciones.

El 62% de los colombianos sufre de estrés crónico



En Colombia, el malestar emocional está aumentando, especialmente entre las mujeres, que reportan un 66% de estrés en comparación con el 58% de los hombres.

La ansiedad no tratada puede estar relacionada con otros problemas de salud mental, como la depresión.

vencción de problemas de salud mental. "Es necesario ofrecer estrategias que fomenten el autocuidado y la calidad de vida familiar, facilitando herramientas para manejar adecuadamente las emociones y situaciones complejas", afirma Carvajalino.

El desafío de la salud mental en el trabajo

El bienestar emocional también debe tener un lugar destacado en el ámbito laboral, especialmente para aquellos que trabajan en situaciones de alta demanda emocional, como el personal de prevención y atención de violencia sexual contra menores. Fernando Germán González González, de Colpsic, recomienda prácticas saludables para prevenir el burnout, el desgaste emocional y el cansancio ex-

tremo, problemas comunes entre estos profesionales. Una atención adecuada y libre de revictimización hacia las víctimas requiere que el personal de salud mental esté en óptimas condiciones, algo que puede lograrse mediante la atención a su propia salud mental.

Brechas en la atención y el llamado a la acción

Una de las mayores preocupaciones radica en la falta de acceso adecuado a tratamientos de salud mental. Con una brecha de tratamiento que afecta al 73.5% de quienes sufren trastornos emocionales y un presupuesto en salud que destina solo el 2% a esta área, es urgente que la salud mental ocupe un lugar más relevante en la agenda pública.

El Día Mundial de la Salud Mental no solo es un momento para reflexionar, sino también un llamado a la acción colectiva en Colombia. La promoción de la salud mental debe estar en la agenda de todos, desde familias y escuelas hasta empresas e instituciones gubernamentales, con el objetivo de construir una sociedad donde el bienestar emocional sea una prioridad para todos.



El Día Mundial de la Salud Mental no solo es una oportunidad para reflexionar, sino un llamado a la acción.

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Diario Del Huila
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3 w# 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE		
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RES. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7c-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE		
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA	\$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17-19 VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE 73 # 3w-03VORAGINE	\$190.000.000	170m2

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-8 BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-8 TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 B-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR					
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2			
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2			
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2			
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2			
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2			

ORIENTE					
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2			
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2			
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2			
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2			
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2			
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2			
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2			

OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2			
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2			
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2			

CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2			

VENTA DE APARTAMENTOS		
-----------------------	--	--

NORTE					
APTO. 304 B-A7 CONJ.RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2			
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2			
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2			
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2			
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2			
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2			
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2			

ORIENTE					
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2			
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2			
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2			
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2			
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHERTE	\$200.000.000	82m2			
APTO. 301 CUADRELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2			

CENTRO					
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2			
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2			
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2			
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2			
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2			
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2			

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cáutvelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Diario del Huila 58 años 1966-2024

Diario del Huila @diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2

EXCELENTE UBICACIÓN

INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA

INF: 312 352 5488

Diario del Huila

PAUTE

608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES PARQUEADERO, 4 PISO ADMÍRELO

310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA

INFORMES

310 771 2493

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega

INFORMES

318 517 2838

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO

INFORMES

3155401564

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: **320 456 6926**
- **314 328 9721**

SE SOLICITA PERSONAL PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ

INF: **317 7631968**
3118125103

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

INF: **311 200 2408**
- **310 217 8024**

VENTAS LOTES

VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. **315 367 3336**

VENDO LOTE 4

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA

ÁREA 1.000M2

INF: **317 515 4971**

Diario del Huila

Requiere: Gerente Comercial

- Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- Menor de 35 años.
- Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- Salario base más comisiones.

Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

BUENO, BONITO, BARATO

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. **315 367 3336**

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. **314 400 9792**

VEHÍCULOS

VENTAS

CAMIONETA VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO

304 5360835

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico
- DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

DH

PRENSA, WEB, REDES SOCIALES, RADIO ONLINE

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES **310 229 7684**

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

INF: **321 233 0433**

VENDO FURGÓN

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: **311 200 2408**
310 217 8024

EMPLEO

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

Informes: **301 317 0315** - **(601) 2686819**

ARRIENDO APARTAMENTO

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- 3-HABITACIONES
- A/ACONDICIONADO
- REMODELADO
- PARQUEADERO

INFO: **315 323 7435**

Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561

Diario del Huila

¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

608-8668561 sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL.

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:
4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono:
8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 352 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JAIME RAMIREZ PEREZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 14.300.063 de Ataco, fallecido el 21 de marzo de 2023 en Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 156 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62
LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el **trámite notarial, de la sucesión Intestada de EMILIA SOTO DE ÁLVAREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.405.241, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 09 de JULIO de 2024. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. **EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO.** (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62
LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el **trámite notarial, de la sucesión Doble e Intestada de MARCO AURELIO ANDRADE TRUJILLO**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.625.943, fallecido en el municipio

de IQUIRA, departamento del HUILA, el día 04 de AGOSTO de 2012 y **MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ DE ANDRADE**, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.514.586, fallecida en el municipio de IQUIRA, departamento del HUILA, el día 08 de SEPTIEMBRE de 2022 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. **EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO.** (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62
LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el **trámite notarial, de la sucesión Intestada de MELVA MONTOYA PANIAGUA**, identificada con Cedula de Ciudadanía número 55.055.877, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 12 de SEPTIEMBRE de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. **EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO.** (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62
LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el **trámite notarial, de la sucesión Doble e Intestada de ÓSCAR FAJARDO GARCÍA**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 4.873.721, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 21 de SEPTIEMBRE de 2018 y **LUZ MARY PÉREZ DE FAJARDO**, identificada con Cedula de Ciudadanía número 36.154.325, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 14 de MAYO de 2024 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. **EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO.** (Hay firma y sello).

NOTARIA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com. EDICTO EMPLAZATORIO

LA NOTARIA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de **la SUCESION INTESTADA** del(la)(los) causante(s) **YENY CONSTANZA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 55.174.378**, fallecido(a) en el Municipio de Neiva (Huila), el día Doce (12) de Abril de dos mil veintitrés (2023), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante **ACTA DE APERTURA NÚMERO 175/2024 de fecha VEINTIOCHO (28) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las 07:30 am.- **LA NOTARIA CUARTA, Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA.** (Hay firma y sello).

NOTARIA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com. EDICTO EMPLAZATORIO

LA NOTARIA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de **la SUCESION INTESTADA** del(la)(los) causante(s) **YENY CONSTANZA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 55.174.378**, fallecido(a) en el Municipio de Neiva (Huila), el día Doce (12) de Abril de dos mil veintitrés (2023), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante **ACTA DE APERTURA NÚMERO 175/2024 de fecha VEINTIOCHO (28) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las 07:30 am.- **LA NOTARIA CUARTA, Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA.** (Hay firma y sello).



Las cadenas montañosas son las encargadas de obligar al viento a ascender y así se van formando las ondas que componen las nubes lenticulares.

La “Taieri Pet”: la Mascota Atmosférica de Otago

■ La formación se encuentra situada sobre la región de Otago y sus habitantes la consideran su ‘mascota’ atmosférica.

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMÍA

En la pintoresca región de Otago, Nueva Zelanda, una curiosa formación nubosa ha capturado la atención de los habitantes, quienes cariñosamente la han apodado su “mascota” atmosférica: la Taieri Pet. Esta singular nube ha sido capturada en imágenes por el satélite Landsat 8 de la NASA, mostrando su inconfundible presencia en el cielo local.

La Taieri Pet se caracteriza por ser un altocúmulo lenticular alargado (ASCL), un fenómeno natural que se presenta cuando los vientos del noroeste chocan contra la cordillera Rock and Pillar Range. Esta interacción crea un patrón atmosférico único, permitiendo que la nube permanezca prácticamente inmóvil en el cielo, algo que no es común en la dinámica atmosférica habitual. Según John Law, meteorólogo del MetService de Nueva Zelanda, este fenómeno es bastante habitual en Middlemarch, el pequeño pueblo donde reside la Taieri Pet.

> “Aquí, los fuertes vientos del noroeste soplan sobre la escarpada y plana cordillera Rock and Pillar,

que corre casi perpendicular a los vientos dominantes. Cuando la nube se forma en la cresta de esta ola, permanece casi inmóvil en el cielo y es moldeada por los fuertes vientos que soplan a través de ella”, explica Law.

Con una extensión de aproximadamente 11 kilómetros y medio, la Taieri Pet es fácilmente visible para los habitantes de la región. Cuando se observa de perfil, revela su estructura característica: capas definidas una sobre la otra, que algunos han descrito como una “enorme pila de tortitas” o un “montón de platos” flotando en el aire. Esta imagen no solo es impresionante, sino que también ilustra la complejidad de su formación.

Una de las características más fascinantes de la Taieri Pet es su capacidad de alcanzar cientos de metros de altura, lo que la hace aún más notoria en el paisaje. “Lo que hace tan especial a la Taieri Pet es que, aunque el aire individual dentro de ella esté en constante movimiento, la nube parece estacionaria”, añade Law, destacando la paradoja de este fenómeno.

El proceso de formación de estas nubes lenticulares ocurre cuando los vientos fuertes encuentran una barrera topográfica, como una cadena montañosa, lo que obliga al aire a ascender. Esta oscilación atmosférica resulta en la creación de ondas estacionarias, y al enfriarse el aire en la cresta de estas ondas, el vapor de agua se condensa, formando nubes con bordes definidos y superficies lisas, características de la Taieri Pet.

El fenómeno de la Taieri Pet no solo añade un toque mágico al paisaje de Otago, sino que también sirve como un recordatorio de la belleza y complejidad de la atmósfera. Los residentes han abrazado esta curiosa formación, convirtiéndola en un símbolo de su identidad local y un tema de conversación entre quienes viven en su sombra. En un mundo donde el clima y los fenómenos naturales son a menudo incontrolables, la Taieri Pet se erige como un emblemático recordatorio de la interacción entre el entorno natural y la vida cotidiana.

La Taieri Pet no solo es un fenómeno meteorológico fascinante, sino que también ha inspirado un sentido de comunidad entre los habitantes de Middlemarch. Esta nube, que parece vigilar la región, se ha convertido en un símbolo de la identidad local, un punto de encuentro para los amantes de la naturaleza y un tema de curiosidad para los visitantes. Los residentes a menudo comparten sus propias historias y experiencias relacionadas con la Taieri Pet, creando un lazo entre ellos y su “mascota” atmosférica. Además, este fenómeno ha atraído la atención de científicos y fotógrafos, quienes buscan capturar su belleza única y estudiar sus características. Así, la Taieri Pet sigue siendo un recordatorio palpable de la conexión entre la naturaleza y la vida cotidiana, transformando un simple fenómeno atmosférico en un elemento central de la cultura y la historia local.